

## ANEXO IV

D. ....  
 con domicilio en .....  
 y con Documento Nacional de Identidad número .....  
 renunciar bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario de la escala  
 de .....  
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y  
 que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... de ..... de 1989

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**22809** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de septiembre de 1989, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (grupos C y D).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden arriba indicada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 18 de septiembre de 1989, a continuación se formulan las rectificaciones que proceden:

Página 29347: Línea 15, donde dice: «Puesto de trabajo, nivel 10, grupo D», debe decir: «Puesto de trabajo, nivel 10, grupo C».

Página 29354: Línea 14, donde dice: «804440138370 25», debe decir: «8044400138370 25».

Línea 47, donde dice: «Dirección Provincial de La Coruña», debe decir: «Dirección Provincial de Gijón».

Página 29357: Línea 36, donde dice: «8042500130001C22 Intervención Territorial Murcia», debe decir: «8042500130160C22 Intervención Territorial Murcia (sede Cartagena)».

Página 29364: Línea segunda, primera columna, donde dice: «Número de orden 008», debe decir: «Número de orden 009».

Página 29366: Línea 18, donde dice: «Centro de destino 8036M0014401 25», debe decir: «Centro de destino 8036M00144001 25».

Línea 34, donde dice: «8032400152001803», debe decir: «8032600152001803».

Línea 41, donde dice: «Número de orden 036», debe decir: «Número de orden 035».

Página 29368: Línea 39, donde dice: «8022500128001802», debe decir: «8022100128001802».

Página 29369: Línea 12, donde dice: «Número de orden 050», debe decir: «Número de orden 059».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**22810** *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se indica el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Auxiliar (Oficios de Taller, Fotomecánica y Distribución), de la plantilla de personal laboral de la Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, y se subsana el error padecido en la designación de un miembro del Tribunal calificador.*

Por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 24 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 179, de 28 de julio), se convocaban pruebas selectivas, por el sistema de oposición, para provisión por personal de nuevo ingreso, de dos plazas de Auxiliar (Oficios de Taller,

Fotomecánica y Distribución), de la plantilla de personal laboral de la Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo establecido en el punto 5.1. de las bases de desarrollo de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer público lo siguiente:

Primero.—La lista provisional de admitidos y excluidos, se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid); en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués del Monasterio, 3, Madrid).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el ilustrísimo señor Subsecretario.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido del proceso selectivo.

Cuarto.—La fecha, lugar y hora de realización del único ejercicio, serán las siguientes: Fecha, 4 de noviembre de 1989; lugar, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria-Madrid), hora, a las diez.

Quinto.—Subsanar el error padecido en el anexo I de las bases de convocatoria «Tribunal calificador», en suplentes, donde dice: «Presidente: Don Enrique Blasco Ruiz», debe decir: «Presidente: Don Miguel Llopis Juliá».

Sexto.—Los opositores deberán ir provistos para la realización del ejercicio, de bolígrafo y del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**22811** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que ninguna instancia haya sido presentada, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 5 de septiembre de 1989.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

**22812** *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad Pública de Navarra, de fecha 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática e Informática.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Presidente de la Comisión Gestora ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 13 de septiembre de 1989.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.